

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y APROBACIÓN DE GASTO DE ESCASA CUANTÍA



Nº EXPEDIENTE: 14_09/2018
FECHA: 10 de SEPTIEMBRE de 2018

TIPO DE CONTRATO: ESCASA CUANTIA - SUMINISTRO/SERVICIO < 15.000 €

TIPO DE SERVICIO: SERVICIO / SUMINISTRO

OBJETO DEL CONTRATO: AVAL BANCARIO ANTICIPO 19.4 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

DURACIÓN.- INDEFINIDO (COMPENSACIÓN DE GASTOS)

PLAZO DE EJECUCIÓN / PLAZO DE ENTREGA.- No existen plazos definidos

RESPONSABLE DEL CONTRATO (EN SU CASO): Iván Raúl Cruz Lozano. Presidente de la Asociación de Desarrollo Rural Sierra de Cazorla

Dicho suministro/servicio se engloba en la actividad de la Asociación Desarrollo Rural Sierra de Cazorla, a desarrollar en su sede en el municipio de Peal de Becerro.

La adquisición viene justificada por los siguientes motivos:

1. En la Orden de 9 de agosto de 2017 que regula la submedida 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 recoge en el artículo 5. Gastos subvencionables Apartado 3.a) 6.º Primas de seguro: el aseguramiento de edificios, locales, maquinarias, instalaciones y mobiliario, directamente relacionados con la ejecución de la EDL, incluido el coste de la póliza de seguro que cubra cualquier daño o perjuicio que en su actividad el GDR pueda causar a terceros, así como los ocasionados por el personal a su cargo, y quedando exceptuados los seguros del artículo 6.9 de esta Orden
2. La falta de liquidez del GDR Sierra de Cazorla para hacer frente a pagos a terceros: proveedores, personal contratado, Seguridad Social, Agencia Tributaria, etc. obliga a la contratación de una póliza de crédito que permita hacer frente a dichos gastos
3. Con fecha 16 de Julio de 2016 se firma CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ADR SIERRA DE CAZORLA y CAJA RURAL DE JAÉN, BARCELONA Y MADRID, S.C.C., entre las que se estipulan las condiciones preferenciales de financiación, entre ellos los avales

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido):

Sujeto a intereses financieros
0,25% TRIMESTRAL en concepto de riesgo

CONTRATISTA PROPUESTO: CAJA RURAL DE JAÉN

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN:

Sujeto a intereses financieros
0,25% TRIMESTRAL en concepto de riesgo

En Peal de Becerro, a 10 de septiembre de 2018, habiéndose comprobado que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, resulta aprobado el gasto.

El Órgano proponente

Fdo.: Juan Antonio Marín Ruiz
Gerente ASOCIACIÓN DESARROLLO RURAL SIERRA DE CAZORLA



El Órgano de contratación

Fdo.: Iván Raúl Cruz Lozano
Presidente ASOCIACIÓN DESARROLLO RURAL SIERRA DE CAZORLA

